

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO ✓

DECRETO 000085/  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA, 20 ENE. 2012

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE :**

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Matrona , para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.-El Memorando N° 2892 de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 025, de fecha Enero 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2012.

3.-El Certificado N° 025 de fecha Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la Dotación Comunal

4.- El Memorando N° 010 de fecha 02 de Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 33 de fecha 03 de Enero del 2012 de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.

5.- La Conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: <b>CLAUDIA ANDREA FUENZALIDA AVILA</b>
R.U.T.:	: 
CARGO	: Matrona
CATEGORÍA	: B
NIVEL	: 14
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: <b>01.01.2012</b>
FECHA TERMINO	: <b>31.12.2012</b>
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
  - 2.- Secretaría Municipal
  - 3.- Dirección de Control
  - 4.- Dirección Administración y Finanzas
  - 5.- Depto. de Salud
  - 6.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
  - 7.- OF. Partes
  - 8- Archivo
  - 9.- Interesada
- 12.01.2012**

  
**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

